

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 15

FECHA : 18 DE MARZO DE 2009.-
HORA DE INICIO : 15:00 HORAS.-
HORA DE TERMINO : 19:00 HORAS.-

En Paillaco a dieciocho días del mes de marzo del año 2009, siendo las quince horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 15 en sala de reuniones òEduardo Camino Habichö, presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Pérez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
Sra. Juana Yañez., Director DAEM
Sr. Ricardo Becerra T., Unidad de Control
Sr. Cristian Canales, Organizaciones Comunitarias
Sr. Raúl Morales, Director de Obras
Srta. Natacha Hernández, SECPLAN

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

- 1.- **Acta Anterior.**
- 2.- **Cuenta del Presidente del Concejo Municipal.**
 - **Solicitud Cuerpo de Bomberos de Paillaco.**
 - **Acuerdo de Concejo Municipal para instalación eléctrica Gruta Virgen de Lourdes en Reumen.**
- 3.- **SERCOTEX, Fortalecimiento de las Unidades Productivas de los Municipios.-**
- 4.- **Proyecto Manejo Sustentable de Residuos Sólidos en La Región de Los Ríos. Expone Cristina Morales.-**
- 5.- **Varios.-**

1.- Acta Anterior

1.1.- El Concejal Sr. Héctor Aviles realiza las siguientes en la página, 2.1 dice **õse piensa cambiar el rango de comisaría a sub-comisaríaõ debiera decir õde Sub comisaría a comisaríaõ**. En el mismo punto cambiar la palabra **õapalear por paliarõ**.

En el 2.8, último párrafo debe decir **Región de Los Ríos**.

En el 2.9., debe decir que son 13 los CORES de Gobierno.

En el 2.11, debe decir Lago Ranco.

En el punto 2.16. señala que se aclare que el concejal Héctor Aviles no esta de acuerdo con el atropello que se realizó con la instalación del mono relleno en la comuna de Paillaco. ó

1.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que el la intervención del punto 5.55, corresponde al Concejal Sr. Gonzalo Galilea.

2.- Cuenta del Presidente del Concejo Municipal.

- Solicitud Cuerpo de Bomberos de Paillaco.

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., consulta al presidente de la comisión de Finanzas cual es el resultado de esta solicitud.-

2.2. El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que se realizó reunión de Comisión de Finanzas el día lunes 16 del presente, se trató el tema del aporte de los Bomberos y se acordó entregarles la suma de \$824.004.- con cargo a la subvención que existe a los bomberos , pero sí, se recomienda que dicha subvención sea reintegrada en el mismo monto en una próxima modificación presupuestaria.-

Por la unanimidad de los Sres. Concejales :

SE ACUERDA ENTREGAR EL MONTO DE \$824.004 AL CUERPO DE BOMBEROS DE PAILLACO PARA VIAJAR A ARGENTINA A CAPACITACIÓN DE LOS VOLUNTARIOS DE LA TERCERA COMPAÑÍA.

- Acuerdo de Concejo Municipal para instalación eléctrica Gruta Virgen de Lourdes en Reumen.

2.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que falta acuerdo de concejo necesario para poder cancelar la iluminación que allí se realizó.-

2.4.- El Sr. Raúl Morales señala que se hizo el arreglo y se mandó al eléctrico a realizar las obras, las obras salieron por \$222.000 aproximadamente y fue una obra vendida ya que como se le encargo a él la solicitud del párroco Alejandro Corcueras se realizó la obra.

2.5.- El Sr. Ricardo Becerra consulta si esa obra se realizó en una propiedad de la municipalidad ya que tiene entendido que es del obispado, en este caso de un particular, por tanto el aporte no sería procedente.-

2.6.- La Sra. alcaldesa señala que debiera entonces presentarse como un proyecto de alguna institución católica de Reumen donde la municipalidad se pronuncie como un aporte a una institución y pase por la comisión de finanzas.-

3.- SERCOTEX, Fortalecimiento de las Unidades Productivas de los Municipios.-

3.1.- El Sr. Guillermo Medina Bascuñan, Director Regional de SERCOTEC señala que la idea es presentar un proyecto que nace del diagnostico que se hace en el trabajo con los empresarios que asisten a sus dependencias, en el sentido que necesitan de un apoyo permanente, y trabajar con esos empresarios con iniciativas propias, y la idea para brindar esa ayuda a los empresarios se requiere tener una alianza estratégica con los municipios, para lo cual todos debieran contar con el departamento de Desarrollo Productivo, con planes de trabajo claros y lineamientos que se basen en un diagnostico real. Para comenzar señala que **El Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC, es una filial de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) creada en 1952 como Corporación de Derecho Privado.**

La función es **Promover y apoyar iniciativas de mejoramiento de la competitividad de la micro y pequeña empresa para realizar mas y mejores negocios, y fortalecer el desarrollo de la capacidad de gestión de sus empresarios**

En cuanto a la Composición Empresarial de la región de los Ríos señala que esto se puede resumir en el siguiente cuadro: (2007-2008), donde se puede apreciar que la mayor cantidad de empresas son micro y medianas empresas, lo que se ve a nivel regional y a nivel nacional

REGIÓN DE LOS RÍOS					PAIS			
Tamaño Empresarial	Empresas		Concentración Económica (%)	Ventas Promedio (M\$)	Ventas Totales 2006 (MM\$)	N°	%	Concentración Económica (%)
	N°	%						
MICRO	12.650	98.2	9	8.034	101.376	580.569	96.4	2.6
PEQUEÑA	2.022		21	124.138	250.517	116.158		7.4
MEDIANA	200	1.3	13	796.312	159.262	17.314	2.4	8
GRANDE	70	0.5	57	9.613.483	672.944	8.690	1.2	82
TOTAL EMPRESAS	14.942	100				722.737	100	

La Creación y Fortalecimiento de las Unidades de Fomento Productivo en los Municipios de la región de Los Ríos, que es un programa enfocado en torno a las MIPE.-, tiene como objetivo general Fortalecer y/o crear en municipios de la región un entorno para el desarrollo de las MIPE, generando una actitud proactiva del municipio al fomento productivo sustentada en los principios del Desarrollo Económico Local.

Y como objetivos específicos

- Fortalecimiento y/o creación de unidades de fomento productivo
- Generar visión estratégica de desarrollo económico en cada comuna, compartida por agentes públicos y privados, coherente con estrategia de desarrollo regional.
- Reorientar procesos administrativos y operativos de los municipios en ámbito del fomento productivo, basado en elementos DEL (Buenas Prácticas de Gestión Municipal)
- Crear RED Municipal Regional de apoyo a la MIPE

Los Resultados esperados de este accionar son:

- El Municipio dispondrá de información relevante en ámbito productivo comunal (Identificación de la Oferta MIPE, Estructura productiva comunal)
- Funcionarios preparados técnicamente en fomento productivo con una sólida base en el DEL
- Visión estratégica comunal de desarrollo económico incorporada a la actividad municipal
- Además el municipio mejorará su vinculación al interior y exterior con actores de la Red de Fomento
- El municipio estará capacitado para orientar a los empresarios de la MIPE en desarrollo de nuevos negocios y exploración de nuevos mercados
- El municipio se incorporará a la RED de Fomento productivo regional de apoyo a la MIPE

Las Actividades necesaria a ejecutar son:

- Talleres de DEL para los funcionarios municipales
- Recopilación de información para mapeo productivo comunal
- Análisis y difusión de Planes de Agencia Regional de Desarrollo productivo
- Vinculación a la RED de fomento productivo comunal y regional
- Análisis e implementación de BPGM (buenas practicas de gestión municipal)
- Difusión y promoción del Desarrollo Económico Local
- Diseño Plan Operativo 2010 ó 2012 de la unidad de fomento productivo
- Talleres de trabajo para funcionarios y autoridades municipales, construcción Visión compartida de desarrollo de la comuna
- Talleres de trabajo con dirigentes empresariales y empresarios de la comuna para construir Visión compartida de desarrollo de la comuna

Por último señala que la estructura de financiamiento o presupuesto del presente programa es financiado de la siguiente forma.

- SERCOTEC \$ 25.000.000.-
- MUNICIPIO \$ 1.000.000

Señala que el millón de pesos del municipio será reinvertido en la misma comuna, con su particularidad ya que cada comuna se diferencia, la idea es saber ahora cual es el interés del municipio de ser parte de esta iniciativa.

3.2.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta como es el sistema de asignación de recursos que tiene SERCOTEC, para cada una de las comunas.-

3.3.- El Sr. Guillermo Medina señala que SERCOTEC financia el trabajo que se va a realizar aportando \$25.000.000.- no se trata de cuanto de ello le va a tocar a cada comuna, ya que lo que se busca es la cantidad de productos que tendrá cada comuna con este programa, ya que la lógica es que no se entreguen los dineros, con ese dinero se licitara y se optará por la mejor consultora que entregue las asesorías correspondientes para apoyar cada comuna.

Señala que SERCOTEC tiene varias iniciativas para trabajar, una de las mas conocidas es el Capital Semilla, la Góndola de Productos y otras mas, y todas ella pueden ser insertadas, señala que cada programa tiene requisitos que van cambiando, en el caso de la asignación de recursos a las comunas es por el merito de la postulación.

3.4.- El Concejal Sr. José Aravena señala que CORFO durante muchos años dio el impulso del desarrollo económico del país, cuyas empresas que nacieron quedaron en manos de privados, razón por lo cual hoy se ven como resultado la cesantía. Señala que ve como muy lejos los programas de SERCOTEC, por ejemplo que todas las postulaciones deben ser realizadas por Internet. La Postulaciones a Capital Semilla han sido muy pocas y las Góndolas por acá no han pasado.-

3.5.- El Sr. Guillermo Medina señala que SECTOTEC no es CORFO, surge al alero de CORFO para poder abarcar un ámbito que CORFO no estaba considerando, le señala que la articulación esta, la idea es darle el apoyo a la gente para que pueda acceder a los programas a través de las Unidades de Fomento Productivo que es indispensable que se creen en las comunas y este programa les da la posibilidad de poder crearlos.

3.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que se creó el ítem de Fomento Productivo en la comuna pero que aun no se ha podido poner en funcionamiento por la falta de recursos, por eso cree que la propuesta que trae SERCOTEC a este concejo cobra mucha relevancia, para este municipio es importante la creación de esta unidad, les consulta si con este programa que resultado se espera para los municipios, se capacitara gente, vendrá una persona a trabajar, habrán horas contratadas, ya que si viene una empresa externa quizás sea muy fácil que lleguen y les soliciten los datos a los funcionarios y al final son los mismos funcionarios que siguen haciendo el trabajo de la empresa externa. Le gustaría saber cual es la idea, se necesita un diagnóstico de la comuna, conocer cual es el interés de los habitantes por armar empresas, puntea además que el monto de \$1.000.000.- es baja, pero se necesita tener mayor claridad de la propuesta de SERCOTEC.

3.7.- El Sr. Guillermo Medina señala que la idea es apoyar a los municipios para tomar decisiones con la información que se tiene, la idea es instalar la capacidad técnica en el municipio esto es básicamente generar competencias en los municipios.

3.8.- El Concejal Héctor Aviles consulta en cuanto tiempo este programa estaría funcionando.-

3.9.- El Sr. Guillermo Medina señala que son acciones paralelas que se van realizando y la idea es que se cree el mapeo empresarial con diversas reuniones de tal forma que pueda ir funcionando a corto plazo, recalca que tampoco es bueno que a la vuelta de un año de instalada una consultoría el tema este funcionando perfectamente, eso sería una utopía pensarlo así, sin embargo es necesario crear una etapa inicial del proceso. La idea es saber a fin de este mes cuales serían los municipios que participarían ya que la implementación de estas Unidades Productivas en las comunas es realmente beneficioso, son capaces de hacer negocios para su gente, negocios que generan recursos importantes, por tanto para SERCOTEC es indispensable poder tener un buen aliado en la comuna, para efectivamente lograr estos objetivos que en resumen van en beneficio de la población.

3.10.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita votación para ver si efectivamente se aportara con el millón de pesos por parte del municipio para la implementación de este programa Fortalecimiento de Unidades de Fomento Productivo en la comuna de Paillaco.

3.11.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que le parece importante el programa pero a su parecer esto se ha sometido a consideración en forma muy apresurada, cree que debieran haber otras situaciones que debieran conocerse para votar responsablemente, pero si cree que acá en Paillaco debiera haber una instancia como SERCOTEC y garantizar lo que se ofrece, su voto es favorable.-

3.12.- El Concejal Sr. José Aravena señala que igual piensa que la información llegó muy atrasada pero si le gustaría poder contar mas adelante con un catastro de los empresarios de Paillaco. Aprueba el aporte.

3.13.- El Concejal sr. Gabriel Medina aprueba el monto.-

3.14.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que esta de acuerdo que por lo menos la información llegue antes a los concejales, antes de las exposiciones, pero está de acuerdo ya que cree que este programa va en beneficio de la comuna.

3.15.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala estar de acuerdo pero si solicita que entreguen algún material de lo que se ha expuesto el día de hoy.

3.15.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que esta de acuerdo pero le gustaría saber cuando se comienza a implementar el programa.-

3.16.- El Sr. Guillermo Medina señala que comenzara la primera quincena de abril donde se hará presente la consultora responsable.-

3.17.- El Sr. Ricardo Becerra señala que antes de tomar el acuerdo se debiera ver el tema de la disponibilidad presupuestaria.

Por la unanimidad de los concejales Presentes

APORTAR LA SUMA DE \$1.000.000, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE FOMENTO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE PAILLACO, IMPLEMENTADO POR SERCOTEC

4.- Proyecto Manejo Sustentable de Residuos Sólidos en La Región de Los Ríos. Expone Cristina Morales.-

4.1- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes presenta a la Srta. Dulcerita Candia, encargada del Medio Ambiente de la comuna de Paillaco que se ha incorporado a nuestro municipio a partir del lunes y que el día de hoy hará una pequeña presentación de los antecedentes que ha logrado recopilar hasta el día de hoy, señala que realizará una exposición antes de los invitados.-

4.2.- La Sra. Dulcerina Candia, señala que esta encantada de incorporarse a este equipo de trabajo sobre todo en el tema ambiental que es un tema que maneja y que le apasiona comienza a realizar una presentación que permitirá ubicar al concejo municipal en la situación que se encuentran en cuanto a los residuos sólidos. Comienza realizando una comparación entre el Vertedero de Paillaco y la Planta de Tratamiento de Morrompulli.

Vertedero Paillaco Futrono

- É Ambientalmente aceptable x Res vigente
- É 5 años vida útil y ampliable a 15
- É Costo fijo licitación 37 anual
- É Costo variable 2 mill mensual
- É Residuos propios

Vertedero Morompulli

- É Ambtal EIA aprobado
- É 15 años vida útil
- É Costo muni x Tons residuos, por metros cúbicos
- É Costo Var idem
- É Costos adicionales incorp + cuota anual
- É Residuos propiedad de la administración

Señala que el Proyecto manejo sustentable RS Regiones de Los Lagos y Los Ríos

- É Preparación a funcionamiento relleno 9 meses
- É La vida útil operación estimada, será de 15 años
- É Sellado y cierre 12 meses post vida útil
- É \$ 4.773,5 millones inversión (\$36.000 millones) (\$12.216 millones)
- É 20 hectáreas uso
- É capacidad para 787.500 m³

En Cuanto a los Objetivos de este proyecto Morrompulli:

- É Mejorar condiciones sanitarias y ambientales en forma sostenible en las comunas.
- É Uso sistema intercomunal de manejo integral de RS garantizando optimizar la recolección, transporte y disposición final de RS

En cuanto a los Aspectos Generales del Vertedero de Morrompulli:

- É Tres Rellenos Sanitarios
- É Tres estaciones de Transferencia
- É Cierre Vertederos actuales
- É Iniciativas de manejo RS
 - ó Área reciclaje
 - ó Centro de Acopio

En cuanto a sus aspectos económicos:

- É Convenio Tipo
- É Solicitud de adhesión (min 5 años)
- É Pago cuota de asociación
- É Cuota anual Obligatoria (proporcional a la población)

Señala que este proyecto **Con fecha 31-03-2003 LA COMISIÓN REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS RESUELVE:**

- É **CALIFICAR FAVORABLEMENTE CON CONDICIONES** el Proyecto **"Planta de Tratamiento de Disposición Final de Residuos Sólidos, Morrompulliö**, de la I. Municipalidad de Valdivia.

Donde las obras principales que se pretenden realizar son:

- É Muro de contención
- É Caminos
- É Sistema de impermeabilización
- É Sistema de pesaje
- É Construcciones (Oficina administración, control de pesaje, etc.)
- É Sistema de manejo de aguas lluvias
- É Sistema de Manejo y Tratamiento de lixiviados
- É Servicios: Agua potable, aguas servidas, energía eléctrica.

En la Construcción de Celdas, es bueno conocerlo ya que sería indispensable manejarlo en nuestro vertedero :

- É Almacenará una cantidad igual a los residuos recepcionados durante un día.
- É Talud libre de 1:3
- É Se cubrirán diariamente con una capa no menor de 0,2 m de material de cobertura, el cual deberá ser homogéneo y con un coeficiente de permeabilidad mayor o igual a $K = 10^{-4}$ cm/s, para asegurar la circulación de los líquidos percolados.

- É Sistema de recolección y drenaje ubicado en la parte inferior
- É Micro celdas : 95 m
- É Esguerrimiento de las aguas lluvias hacia los canales perimetrales
- É **Sistema de Extracción de Gas**
- É Malla de alambre de 1,0 m de diámetro en la base y 0,85 m en la corona, rellena con material pétreo 1ö a 6ö
- É Sobre la corona de éstas se instalará un tambor de iguales dimensiones, para permitir la quema del biogás producido
- É Distribución de chimeneas se realizará de acuerdo a un tablero de ajedrez, separadas entre sí aproximadamente cada 30 metros

En cuanto al análisis local:

- É Ante el escenario actual la Municipalidad de Paillaco debiera considerar las siguientes variables del Proyecto Morompulli:
- É Confiabilidad cumplimiento RCA vigente.
- É Análisis costo-beneficio en relación del actual vertedero Paillaco Futrono
- É Costo alternativo por exclusión comunal
- É Implicancias de eventual convenio de Inclusión
- É Viabilidad Estación de Transferencia de Paillaco

Cuadro Preliminar comparativo de costos de ambos vertederos:

ITEM	V. PAILLACO	V. MOROMPULLI
Cuota incorporación	0	\$ 8 mill aprox
Cuota Anual	0	?
Costos Operacionales Anuales	\$ 62 mill	\$132.8 mill aprox

Item Costos Op	V. Paillaco	V. Morrompulli
Concesión	\$ 37.2 mill	n/c
Operación camiones	\$ 24.8 mill	\$ 24.8 mill
12000 M3 RS	n/c	\$ 108 mill

Las Etapas siguientes a realizar son:

- É Recopilación y análisis de antecedentes complementarios y detallados Proyecto Morompulli
- É Confirmación de costos operación del Vtertedero propio y proyección a 15 años
- É Determinar el alcance de un eventual plan municipal de cambio de vertedero
- É Estudio de factibilidad en pro de optimización del actual vertedero Paillaco Futrono

4.3.- La Sra. Cristina Morales , Jefa de Unidad Residuos Sólidos Regional, señala que expondrá los antecedentes del Proyecto de manejo de Residuos Sólidos de la Región de los Lagos y las provincias de Osorno; Llanquihue y Los Lagos, indica que es financiado a través de un crédito del Banco KFW, donde la SUBDERE es la entidad ejecutora y los Gobiernos Regionales son la Unidad Técnica. El proyecto debe garantizar que la recolección, el transporte y la disposición final de los residuos sólidos se efectúe de manera adecuada preservando la salud pública, el medio ambiente y los recursos naturales.

En Cuanto a la historia de este Proyecto:

2000-02: Proyecto GIROSOL (Cooperación Técnica Alemana): *Desarrollo de Proyectos Pilotos en comunas.*

2003-04: Estudio conceptual y de factibilidad: ERM/Arcadis.

2005: Conformación Asociación Municipios Los Ríos.

2006: Acuerdo de préstamo de crédito internacional: Ratificado por el Congreso y publicado en el Diario Oficial el 14 de Julio de 2006.

2007: Contrato de crédito del Estado Chileno con el Banco Alemán (KfW), por la inversión total del proyecto (Marzo de 2007).

2007: Licitación consultorías (21 de Febrero de 2007) y Firma contratos (09 de Agosto del 2007). Medidas de Implementación (Consortio GHD-SIGA) y Medidas de Acompañamiento (Consortio GOPA-ERM).

2007: Inicio de la Región de Los Ríos.

2008: Conformación de la Unidad de Residuos Sólidos Los Ríos.

A futuro

2009: *Inicio diseños ingeniería Relleno Sanitario Morrompulli*

2010: *Construcción Relleno Sanitario.*

2011: *Operación sistema integral de Residuos Sólidos*

Las Inversiones Financiadas por el crédito para este proyecto son:

- “ Construcción de un relleno sanitario central.
- “ Construcción de estaciones de transferencia.
- “ Adquisiciones de equipos, vehículos y maquinarias para las instalaciones, recolección y el transporte local (urbano y rural).
- “ Cierre vertederos actuales (plan de cierre y cierre programado).
- “ Proyectos pilotos relacionados a medidas integrales del manejo de residuos sólidos (área de reciclaje, centro de acopio).
- “ Servicios de consultoría para la implementación del componente inversiones.
- “ Adquisición de equipamiento para la Asociación de municipios.
- “ Capacitación y asesoramiento para las asociaciones, las municipalidades y otros actores involucrados. (componente de medidas complementarias)

Los Actores de este proyecto son:

Financiamiento: crédito KfW y aporte local.

Contraparte nacional: SUBDERE.

Unidad técnica: Gobierno Regional.

Equipo de trabajo: Asociaciones de municipio, Subdere, Gore.

Consultores de diseño e implementación: GHD/SIGA.

Consultores de medidas complementarias: GOPA /ERM.

Fiscalizadores: Autoridad Sanitaria, CONAMA, SISS.

Evaluación técnica Proyectos: SERPLAC

Resolución Calificación Ambiental: CONAMA

Consultora de implementación
Consortio GHD/SIGA tiene las siguientes obligaciones

- Diseños e ingeniería de detalle de los rellenos sanitarios y de las estaciones de transferencia.
- Formulación de estudios y declaraciones de impacto ambiental.
- Asesoría en las licitaciones y adjudicaciones de contratos.
- Supervisión de obras y acompañamiento en la primera etapa de operación.
- Evaluación y preparación de proyectos Manejo Desarrollo Limpio.

Consultora de Medidas Complementarias
Consorcio GOPA - ERM

Encargada de las medidas de acompañamiento asociadas al proyecto:

- I. Desarrollo organizacional.
- II. Mejoramiento de la recuperación de costos para servicios de Manejo Integral de Residuos Sólidos.
- III. Medidas de capacitación.
- IV. Establecimiento de un sistema de monitoreo y planificación de residuos sólidos.
- V. Optimización de la recolección y el transporte de residuos.
- VI. Minimización, recolección separada y reciclaje.
- VII Apoyo en el cierre de vertederos existentes.
- VIII. Participación comunitaria y relaciones públicas

Una de las condiciones exigidas por el KFW para la ejecución del proyecto, es la Creación de las Asociaciones de Municipios mediante un convenio entre las comunas, con la debida ratificación por parte de los Concejos Municipales.

En la región de Los Ríos se creó la Asociación de Municipios para el Manejo Sustentable de Residuos Sólidos Los Ríos, con la participación de 11 de las 12 comunas de la región, siendo actualmente la sede de la Asociación la Municipalidad del Valdivia.

La asociación cuenta con un equipo técnico cuya función es implementar el proyecto en el territorio y asesorar a los municipios asociados.

Actualmente la comuna de Paillaco, maneja en conjunto con Futrono un Vertedero Intercomunal, por lo cual ha decidido marginarse del proyecto, hasta la fecha.

Para el Gobierno Regional de Los Ríos es de gran interés que Paillaco se integre a esta iniciativa, ya que se trata de un Proyecto de carácter regional, único a nivel nacional, que entrega una solución integral y sustentable a todas sus comunas.

Los Beneficios para la comuna de Paillaco si se integrarían serían:

Proyecto:

- Apoyo en la generación de proyectos para postular a la provisión de residuos sólidos de KFW. Adquisición de vehículos y equipamiento relacionados a los objetivos del proyecto (aumentar cobertura y reemplazo).
- Apoyo en la creación e implementación de proyectos de minimización (Puntos Limpios, reciclaje, compostaje).
- Se cuenta con 2 consultoras contratadas para dar apoyo al proyecto.
 - Plan de capacitación
 - Estrategia comunicacional (compromiso de la población).
 - Apoyo en la implementación sistema tarifación y cobranza.
 - Apoyo en proyectos de minimización.
 - Implementación software de manejo de información
 - recomendaciones para mejorar sistema de recolección y transporte
 - Apoyo en el cierre de vertederos existentes

Beneficios Ambientales:

- “ La comuna de Paillaco no tendría que manejar un relleno, sólo sería cliente.
- “ **Eliminaría un pasivo ambiental** de la comuna. **El Actual Vertedero**
- “ Puede solicitar financiamiento para el diseño y cierre del relleno de la comuna. (plan de cierre y Plan de Cierre Programado). Costo estimado diseño \$25 millones y costo estimado ejecución plan de cierre 280 millones.
- “ Elevados costos de construir y operar un relleno sanitario comunal de acuerdo a las exigencias del reglamento N°189. La adecuación del vertedero (Costo aproximado \$100 millones)
- “ CONAMA y la Autoridad Sanitaria apoyan el proyecto y participan en su desarrollo.

En cuanto a los rellenos sanitarios explica que son obras de ingeniería diseñadas, construídas y operadas para minimizar molestias, riesgos sanitarios y/o ambientales a la población.

En los rellenos sanitarios:

- Los residuos se disponen en forma ordenada (celdas) y son compactados en capas a un volumen adecuado.
- Existe una cobertura diaria, con un frente de trabajo reducido.
- Cuenta con impermeabilización basal para evitar la contaminación de suelos y aguas subterráneas.
- Se utilizan sistemas de drenaje y tratamiento de lixiviados.
- Posee un sistema de control y manejo de biogás.

En cuanto al Sistema de captación y manejo de lixiviados

El agua que percola en los residuos sólidos genera líquidos lixiviados, los cuales contaminan las aguas subterráneas y superficiales, causando problemas sanitarios y/o ambientales.

Manejo de los lixiviados:

- “ Se impermeabiliza la base con capas de material de baja permeabilidad y con una geomembrana impermeable.
- “ Se evita la entrada de aguas lluvia (Cobertura diaria y sellado final).
- “ Los lixiviados captados, pasan a través de un sistema de tratamiento (piscinas) que permite entregar un líquido purificado que cumple la normativa vigente

Manejo del Biogás:

La descomposición anaeróbica de los residuos genera gases de efecto invernadero compuesto por metano (CH₄), dióxido de carbono (CO₂) y otros gases.

El *Biogás* en los rellenos sanitarios, a diferencia de los vertederos, son recolectados y canalizados para luego ser quemados en forma controlada, produciéndose una menor contaminación o una posible fuente de energía.

En cuanto a las estaciones de transferencia Son instalaciones de transferencia de residuos sólidos desde los camiones recolectores comunales a contenedores de mayor capacidad, por medio de la utilización rampas.

Luego, los residuos son transportados en camiones de larga distancia al Relleno Sanitario.

La provisión de residuos sólidos dispone de recursos provenientes de dos fuentes:

- Crédito del Banco Alemán KFW para la Región de Los Lagos y Los Ríos.
- Crédito BID para el Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios a nivel nacional.

La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009, òProvisión Residuos Sólidosö, asignó un marco presupuestario de **\$ 25.985 millones**, òDe estos recursos, al menos **\$6.500 millones** se destinarán a iniciativas de inversión cuyo objeto sea mejorar el manejo de los residuos sólidos en las **Regiones de Los Ríos y de Los Lagos**, de acuerdo con el contrato de préstamo para estos efectos suscrito por la República de Chile.ö

La Inversión 2008 de la provisión de Residuos sólidos se puede apreciar en el siguiente cuadro.

COMUNA	CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	INVERSION 2008 (M\$)
VALDIVIA	30074517-0	ADQUISICION CAMION MULTIPROPOSITO/ONCE TOLVAS RECICLAJE ASOCIACION	96.412
VALDIVIA	30074508-0	ADQUISICION TRES CAMIONES RECOLECTORES	185.646
VALDIVIA	30074519-0	ADQUISICION CAMIONETA ASOCIACION VALDIVIA	18.319
VALDIVIA	30074513-0	ADQUISICION CAMION CHIPERO Y CHIPIADORA INDUSTRIAL ASOCIACION	71.795
LA UNION	30071072-0	ADQUISICION DOS CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS	124.618
LAGO RANCO	30074492-0	REPOSICION CAMION RECOLECTOR RESIDUOS SÓLIDOS	61.047
LOS LAGOS	30068645-0	REPOSICION CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS COMUNA LOS LAGOS	64.581
MAFIL	30074518-0	ADQUISICION CAMION TOLVA P/RECOLECCION BASURA VERDE, MAFIL	38.345
LANCO	30074511-0	ADQUISICION DOS CAMIONES RECOLECTORES	129.183
PANGUIPULLI	30074523-0	ADQUISICION CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS PANGUIPULLI	65.748
MARIQUINA	30074526-0	ADQUISICION CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS COMUNA	64.591
TOTAL			920.285

PROYECTOS ACCIONES CONCURRENTES

COMUNA	PROYECTOS ACCIONES CONCURRENTES
<u>PANGUIPULLI</u>	<u>Estudio Plan de Cierre Vertedero Municipal</u>
<u>LA UNIÓN</u>	<u>Estudio Plan de Cierre Programado Vertedero Municipal</u>
<u>RÍO BUENO</u>	<u>Estudio Plan de Cierre Programado Vertedero Municipal</u>
<u>CORRAL</u>	<u>Estudio Plan de Cierre Vertedero Quitaluto</u>
<u>LAGO RANCO</u>	<u>Mejoramiento Vertedero Municipal</u>
<u>VALDIVIA</u>	<u>Obras Menores Vertedero de Morrompulli</u>
<u>RÍO BUENO</u>	<u>Obras Menores Vertedero Municipal</u>
<u>LA UNIÓN</u>	<u>Adquisición Terreno para Estación de Transferencia</u>
<u>LOS LAGOS</u>	<u>Adquisición Terreno para Estación de Transferencia</u>
<u>ASOCIACIÓN</u>	<u>Adquisición Terreno para Relleno Sanitario Regional</u>
<u>ASOCIACIÓN</u>	<u>Sistema de Información para la Gestión de RSD Región</u>
<u>ASOCIACIÓN</u>	<u>Programa de Publicidad y Difusión del Proyecto</u>
PROYECTOS PILOTOS DE MINIMIZACION	
<u>VALDIVIA</u>	<u>Adquisición de terreno y diseño de una planta de separación, clasificación y acopio de materiales inorgánicos para la comuna de Valdivia y restantes comunas de la Asociación.</u>
<u>PANGUIPULLI</u>	<u>Adquisición de terreno y diseño de una planta de compostaje para residuos orgánicos comuna de Panguipulli.</u>

Señala que ese es más o menos el proyecto en el cual se quiere incluir a Paillaco, señala que queda claro todos los beneficios a los que pudiera acceder esta comuna de ser así.

4.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que ésta es la 3ª conversación que se tiene respecto a este tema y el objeto de presentar esta propuesta el día de hoy al concejo Municipal es para que se este en conocimiento y se comiencen a evaluar criterios, hoy no se esta reunido para tomar una decisión concreta. Consulta porque para el Banco Alemán es requisito que se cierren los vertederos.

4.5.- La Srta. Cristina Morales señala que son los vertederos abandonados, señala que el crédito esta aprobado con lo cual se debe financiar la construcción de este relleno sanitario, la construcción de las estaciones de transferencia y los cierres de los vertederos, pero solo de las comunas que pertenezcan y se incorporen a la asociación.

4.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes consulta si las estaciones de transferencia en el proyecto presentado tienen una ubicación, porque la primera vez que vinieron se hablo de la instalación en Reumen.-

4.7.- La Srta. Cristina Morales señala que era una opción de la Asociación por un tema estratégico, se requieren dos hectáreas aproximadamente, las compra el Gobierno Regional y la única responsabilidad de la comuna es ser la unidad técnica ya que es el lugar donde estaría emplazado la estación.

4.8.- El Concejal Sr. José Aravena señala que estando acá la CONAMA y la COREMA él no cree en lo absoluto nada del proyecto, ya que ellos siempre han actuado con imposición y nunca han protegido al medio ambiente y solo han obedecido a las grandes inversiones del país, con respecto a lo que se quiere instalar en Paillaco (mono relleno) en un momento esta comuna reclamó y no se fue escuchado y ahora si se tiene que escuchar lo que nuevamente lo ve como una imposición, ahora con respecto a las estaciones de transferencia al parecer ya estarían decididas su ubicación sin escuchar a las comunas involucradas, cree que esta muy bonito el proyecto, pero se desconoce cual es la génesis de la creación del vertedero de Paillaco. A su parecer esto le parece un negocio importante para las empresas en especial para la empresa que esta financiando el proyecto él ve como más viable que la comuna se preocupe como manejar mejor el vertedero que ya se tiene.-

4.9.- La Srta. Cristina Morales señala que ésta es una iniciativa publica, no privada y los que financian el proyecto están fiscalizando que el proyecto se desarrolle de acuerdo a la normativa vigente, señala que se esta exigiendo bastante a las consultoras chilenas. Con respecto a la instalación de estaciones de transferencia quiere dejar claro que no se puede instalar una en esta comuna si la comuna de Paillaco no se asocia, deberá por tanto buscarse otro lugar donde poder emplazarla, señala que este proyecto esta enfocado que a futuro sea lo mas regionalista posible.

4.10.- El Concejal sr. Héctor Aviles señala que quisiera comenzar señalando que acá se desconoce en profundidad el tema medio ambiental, afortunadamente ahora se contara con un departamento que se ocupara de este tema, cree que mientras ese departamento no entregué la información y las recomendaciones a seguir no se puede tomar ninguna decisión, si agradece la información entregada, le parece muy bien que este involucrada una empresa alemana y no española ya que a su parecer supervisarán mejor el tema. Otro tema se refiere a las estaciones de transferencias, él se imagina que esos centros contarán con toda la implementación para evitar contaminar, cree que este sistema será muy beneficioso si se llegaran a cumplir todas las exigencias medio ambientales.

4.11.- La Srta. Cristina Morales, señala que efectivamente solo será un lugar de transferir los residuos, no será un acopio de basura.

4.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes consulta en relación a la aplicación del 189 porque tiene una proyección tan alta de costos.-

4.13.- El Sr. Cristóbal Cárdenas, Profesional de la Unidad de Residuos Sólidos, señala que el decreto 189 viene a regir todo lo que viene de ahora en adelante, que es terminar con los vertederos existentes para concluir con el relleno sanitario lo que implica impermeabilización, manejo de lixiviados, luego de un vertedero a un relleno se requiere, manejo de gases, monitoreo de gases, manejo de lixiviados, lo que tiene un alto costo, en el tema de control de la operación, señala que todos esos temas de control son elevados.

4.14.- La Srta. Dulcerita Candia señala que se visitó el vertedero de Paillaco y está en condiciones bastantes adecuadas y no es difícil dejarlo en condiciones optimas.

4.15.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que Paillaco recibió el vertedero con dos multas, consulta a que se arriesga la comuna con este tipo de sanciones.

4.16.- El Sr. Cristóbal Cárdenas, señala que de ser un vertedero particular sin lugar a dudas eso llevaría a un cierre de 24 horas, ya que al ser administrado por la municipalidad ha sido mas benevolente la autoridad.-

4.17.- La Srta. Dulcerita Candia señala que cree que se esta siendo un tanto extremo en el tema ya que es ilógico pensar que un vertedero de estas características se cierre.

4.18.- El Concejal sr. Gonzalo Galilea señala que se tiene la claridad que esto es una imposición, por tanto cree que se debe dar por hecho que Paillaco deberá entrar en esa asociación, que sí se instalará la estación de transferencia en Reumen, por tanto vuelve a recalcar la mala suerte que ha tenido Paillaco en este tipo de temas, solo se ha perjudicado, el Gobierno Regional nunca se ha preocupado de venir e instalar industrias en Paillaco.

4.19.- La Srta. Cristina Morales señala que el tema de la estación de transferencia no esta zanjado aun.-

4.20.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que Paillaco ha estado trabajando en varias líneas: la primera sería derechamente que Paillaco no se incorpore a este programa y se trate de trabajar con larga vida nuestra vertedero, la otra alternativa es que Paillaco se incorpore a esta asociación sin pensar en hacer uso del vertedero Morrompulli, cancelar solo la cuota de incorporación y no cancelar los costos de operación, pensando que la incorporación a esta asociación nos permitiría ir mejorando nuestro equipamiento en relación a camiones, contenedores, capacitaciones etc.; en este escenario plantear que Paillaco no esta de acuerdo con la instalación de estación de transferencia en Reumen y entregando nuestro actual vertedero para ese fin. Lo que significaría que Paillaco entraría con un cierto capital a esta asociación, y la tercera alternativa sería que se forme parte de la asociación se cierre el vertedero, no se tenga estación de transferencia ya que no nos interesa lo que pase con las otras comunas y Paillaco dispone directamente con Morrompulli.

Señala que esta conversación es importante ya que el 20 de este mes se tendrá una reunión con la asociación de Alcaldes, Paillaco no se esta cerrando a nada, ya que al parecer el decreto 189 viene muy exigente y se debe analizar si nuestro vertedero puede seguir adelante, pero se quiere dejar en claro que como comuna Paillaco tiene ciertos lineamientos en el tema.

4.21.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que se tiene dos años para incorporarse, consulta si no hay un plazo para incorporarse.-

4.22.- La Srta. Cristina Morales señala que esa es decisión de la asociación, pero si sería importante hacer la solicitud de ingreso y tener una reunión con ellos quienes se reúnen la segunda semana de abril.

4.22.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que se debe actuar cautamente, cree que se puede hacer un buen negocio con la región, considerando que a Paillaco no se le ha dado nada, solo la instalación de un mono relleno que no se pidió y desde esa perspectiva se puede negociar, cree que este concejo se puede dar el tiempo, analizar el tema, socializarlo y ver que nos conviene para la comuna.

4.23.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que quisiera ir un poco mas atrás, agrega que se había alegrado cuando señalaron que se cerrarían todos los vertederos ya que creyo que se podría cerrar el mono relleno que se tendrá en Paillaco, pero cree que esta empresa de alguna manera quiere presionar, cursando multas, cerrando vertederos, entonces cuando se piensa como cuidar el medio ambiente le viene la consulta como sigue Paillaco con un mono relleno, su consulta sería como pudieran ver la forma de llevar ese mono relleno a Morrompulli.-

4.24.- La Srta. Cristina Morales, señala que ese no es un ámbito de su competencia, el mono relleno fue aprobado por la COREMA y está con su Resolución de Calificación Ambiental aprobado, por ende la forma no depende del Gore Regional.

4.25.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que ella tiene la misma aprehensión que los demás colegas, ya que se presenta un muy buen proyecto pero en el papel, la consulta es si se va a hacer lo adecuado, en esta exposición se ha manifestado que se hará lo correcto pero no se puede dar la certeza ya que la comuna lo esta viviendo, acá nadie se ha preocupado, ella desconoce que le ha pasado el Gobierno Regional, por que se castiga tanto a la comuna de Paillaco, cree que deben llevar este sentir a las autoridades.

4.26.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P. consulta que plazo hay para postular a estos proyectos.-

4.27.- La Srta. Cristina Morales señala que lo ideal sería que la decisión este en el mes de abril, ya que se esta en etapa de licitaciones, pero esta la posibilidad que se puede postular por el BID para la adquisición de camiones.-

4.28.- La Sra. Sandra Ulloa N., señala que recién le habrían informado que la cuota de incorporación a la asociación es de diez millones de pesos mas una cuota anual de tres millones.-

4.29.- La Srta. Cristina Morales señala que el valor se puede negociar con la misma asociación,

4.30.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que este tema le gustaría verlo nuevamente en la reunión de abril, para asistir a la reunión de asociación de la primera quincena de abril con una postura mas clara.

5.- Varios.-

5.1.- La Sra. Ruth Castillo desea plantear que le han solicitado reparación del camino el Mirador, que esta en muy malas condiciones.

Señala que hay un sitio eriazo, privado, entre Mac Iver con Mackenna, donde hay una gran cantidad de murras y se requiere su corte para evitar algún problema.

Señala que en el Estadio Municipal que esta abierto, llegan mucho colegiales y en su interior hay mucho alcoholismo.

Señala que ha venido la gente de la Villa Iván Ojeda, que desean hacer un trabajo, donde colocarían la mano de obra, mas cemento para la realización de veredas en dos pasajes, cree que es una buena iniciativa pero debe ser un trabajo supervisado por la municipalidad, señala que en la municipalidad habrían 100 bolsas de cemento que hay que ocuparlas y 50 moldajes, destaca que los vecinos estarían aportando con tres bolsas de cemento por familia, cree que ese trabajo pudiera irse realizando por parte.

5.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que le gustaría ver el tema con el departamento de obras y con el Sr. Fernández Sepúlveda, hablar con la Sra. Sandra quien hizo la estimación, ver el tema de la supervisión de las obras para que todo sea realizado correctamente, señala que quedaría pendiente, en cuanto al camino del cerro El Mirador hay que conversarlo con don Fernando, lo mismo con el sitio eriazo. Con el tema del alcoholismo de los estudiantes señala que se será muy estricto en este año con esos alumnos.

5.3.- El Sr. Cristian Canales señala que el estadio Municipal esta abierto ya que hay muchos deportistas que hacen uso de él a distintas horas del día, cree que el problema no es que ese recinto este abierto, sino el mal uso que se le da.-

5.4.- El Concejal sr. Gonzalo Galilea señala que el tema no es cerrar el recinto ya que igual los jóvenes ingresan a los recintos, lo mismo sucede en el recinto de la media luna, cree que es un problema de educación.-

5.5.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que el problema se puede provocar ya que salen muchos alumnos al medio día, salen del recinto educacional, ya que los jóvenes consumen alcohol a esa hora, quizás se pudiera tener cierto grado de control si estuvieran dentro del recinto escolar.-

5.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P, señala que el problema es mayor ya que hay que investigar quien es el que les vende el licor.-

5.7.- El Concejal Sr. José Aravena cree que el tema es mucho mas grande, no pasa por un tema que salgan o no del liceo, este es un problema a nivel nacional.-

5.8.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que surge nuevamente la necesidad de conversar con el Sr. Capitán para que ejerzan un buen control a los expendios de bebidas alcohólicas y su venta a los alumnos.

5.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que la visita del capitán esta agendado para la primera semana de abril.

5.10.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le preocupa la situación en la comuna donde hubo un asalto en casa habitada donde un delincuente intimido a un adulto mayor y a una menor de 15 años, la menor quedó muy afectada, señala que el delincuente habría sido detenido, pero él cree que el municipio debiera dar una señal que esta en contra de este tipo de actos delictuales y que de alguna manera también se pudiera hacer parte de este tipo de problemas con una medida concreta, por ejemplo hacerse cargo de algún tipo de querrela.-

5.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que habría que ver con el abogado ya que eso pasaría a ser un gasto extra ya que no esta dentro de las funciones de asesoría legal del abogado. Señala que se harán las consultas al asesor.

5.12.- El Sr. Cristian Canales señala que se pudiera aportar al grupo familiar para que ellos realizaran la querrela, ya que el municipio no puede gastar en un juicio de particulares a menos que se trate de un delito de atención pública, que en este caso no lo es.

5.13.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que se habría encontrado con un cartel que señala que se reabrirla la discoteque TRACK.-

5.14.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que solo fue un beneficio que se autorizó por única vez.-

5.15.- El Concejal Sr. Héctor Aviles, vuelve nuevamente a hacer mención de la propaganda que hacen las organizaciones para la realización de estos beneficios donde pegan propaganda en los cercos, propaganda que es imposible sacar después.-

5.16.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se compromete que al mes de abril tendrá activado el tema de los inspectores municipales.

5.18.- El Concejal sr. Orlando Castro consulta a la Sra. Juana Yañez sobre un comentario que habría un asistente de la educación que estaría siendo procesado por violencia intrafamiliar, señala que este asistente de la educación fue trasladado a la escuela Olegario Morales, él cree que este tipo de personas que tiene este problema deben ser separados del alumnado hasta que su situación procesal se aclare.-

5.19.- La Sra. Juana Yañez señala que ella no cuenta con información formal, sabe que esta siendo formalizado por violencia intrafamiliar, efectivamente fue cambiado de una escuela a otra por solicitud de la esposa ya que tiene prohibición de acercarse a ella y a su hija.-

5.20.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita a al Sra. Juana Yañez que se recabe la información formal que sean solicitados a la fiscalía.

5.21.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le llama la atención que directores de las escuelas manejen este tipo de información que rayan en lo delictual y no lo den a conocer formalmente a la autoridad del municipio, cree que se debe terminar con esto ya que finalmente las autoridades se enteran por los comentarios de los apoderados.

5.22.- El Concejal Sr. Héctor Aviles, señala que si se esta preocupado por el comportamiento de los alumnos también se debiera preocupar por la gente que trabaja con los alumnos y especialmente de aquellos que no estén cumpliendo con sus funciones, independiente de su cargo.

Solicita que se termine con el tema de las propagandas pegadas en los cercos, que se les comunique de alguna forma o se les haga sentir la opinión de este cuerpo colegiado.-

Solicita de acuerdo a las atribuciones del Concejo expresadas en el artículo 79 de LOCM , letra H) respecto de los estados de pago que se han hecho desde el 6 de diciembre al 28 de febrero, le gustaría poder acceder a ellos cuanto antes, solicita además un estado financiero al día 28 de febrero, solicita una copia de la auditoria del Departamento de Educación.

5.23.- La Alcaldesa sra. Ramona Reyes P., señala que los concejales tiene acceso a la información ya que los decretos de pago debieran estar en la oficina de concejo y que deben ser solicitados a la secretaria.

5.24.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea solicita el detalle de los gastos de la semana Paillaquina.-

5.25.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que la visita de los que realizaron la auditoria en el Deapartamento de Educación esta agendada para la primera reunión de abril.-

5.26.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que en horas de la Mañana la sra. Ana Coliboro del sector Nassa le expuso que el bus no ingresa hasta el fondo donde hay 5 alumnos, ya que el chofer aduce que su recorrido no puede llegar hasta allá porque esta malo el camino, por tanto, los niños deben caminar 3 kilómetros para poder acceder al bus.-

5.27.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que el tema ya se ha visto, se reparará el camino y se habría conversado con el chofer quien habría señalado que no se presentarían mas problemas.

5.28.- El Concejal sr. Orlando Castro consulta si esta locomoción es exclusiva para los alumnos, por tanto, debieran tener un letrero que diga ñexclusivo alumnosö.-

5.29.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que es exclusivo para los alumnos salvo situaciones especiales o aquellos sectores donde no hay locomoción.

5.30.- El Concejal sr. Gabriel Medina señala que cuando se hacen las licitaciones de esta locomoción los empresarios tiene conocimiento que es exclusivo para los alumnos.

5.31.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que converso con el Sr. Saúl Carrillo de la Villa La Esperanza, quien manifiesta que hay una plazoleta que tiene una mesa de ping pong de cemento, y que solo sirven para agrupar gente a beber, él por tanto propone que eso se transforme en una multicancha.-

5.32.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que habría que tenerlo para la postulación a un eventual proyecto y lo ideal es que la directiva del sector se haga presente y manifieste abiertamente la intención de lo que quieren realizar.

5.33.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta una vez más que pasa con las soleras de Reumen, que pasa con el catastro de las casetas que se construyeron y a las personas que les falta su construcción.

5.34.- El Sr. Raúl Morales, Director de Obras señala que lo ideal es que se pueda acelerar el proceso de recepción de obras.

5.35.- La srta. Natacha Hernández señala que las veredas de Reumen resultaron aprobadas por 181 millones de pesos y se esta esperando que se nos invite al CORE para presentar el proyecto y ellos puedan aprobar el presupuesto, Lo mismo en el cerco del estadio de Reumen, Chile Deportes debe hacer que bajen los recursos a la región de Los Ríos.

5.36.- El Concejal Sr. Gabriel Medina, propone que se vea el tema de las señálicas en nuestra comuna lo mismo un letrero de estacionamiento exclusivo para vehículos municipales en el departamento de educación.

Informa que el día lunes en reunión de finanzas se recibieron las bases para el llamado a licitación de la Concesión del Aseo y se quedó que se realizarían las observaciones a las bases si hubiera sugerencias, ya que el día lunes deben ser subidas al portal.

5.37.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le llama la atención que en las bases se diga que al capataz se le deba entregar locomoción cuando salga del radio urbano, cree que eso no corresponde.-

5.38.- La Srta. Natacha Hernández señala que esa parte se le habría pasado, que eso no corresponde ya que el capataz no corresponde porque esa es una parte municipal.-

5.39.- El Concejal Sr. José Aravena señala que dada la importancia cree necesario reunirse el viernes en comisión y analizar las modificaciones de las bases.-

5.40.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que en ninguna parte de las bases sale el porcentaje de contratación de mano de obra que debe ser local

5.41.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que lo ideal es reunirse el día viernes, mañana, después de la inauguración del año escolar, él señala que leyó las bases y les parecen adecuadas, salvo las sugerencias que se acaban de realizar.

5.42.- El Concejal Sr. José Aravena P., saluda a los representantes de las radios locales. Solicita soluciones para el departamento social, la compra de una impresora, el ingreso para discapacitados.

Consulta sobre el puente El Cerrillo donde los vehículos pasan por abajo ahora que no hay caudal ya que ese puente requiere de una reparación.

Se refiere al tema de los subsidio de agua, donde él se habría informado que dentro de la región Paillaco tendría un funcionario que esta muy bien catalogado en comparación a otras comuna, señala que sería bueno hacer un lobby fomentando la inscripción al subsidio de agua, lo que sería una buena solicitud para el intendente y la asignación de cupos.

5.43.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que espera que ya se haya solucionado el tema de la impresora, lo mismo que debiera verse el tema del acceso para los discapacitados al departamento Social.-

Solicita al sr. Carlos Barriga que se vea el tema prontamente de la compra de impresoras para el departamento Social y Departamento de Obras.-

5.44.- El Concejal Sr. José Aravena hace mención nuevamente al tema de los estacionamiento especialmente en la botillería Italia, donde no hay un orden y la gente prácticamente no puede circular por esas veredas.-

5.45.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes les recuerda que todos esos temas de ordenanzas de transito se acordó verlo en la segunda semana de abril, para contar con la presencia del Sr. Raúl Arias que por ahora se encuentra con su tiempo limitado por el tema de los permisos del pago de patentes.

Aprovecha de realizar la invitación que cada concejal traiga mas vehículos a sacar su patente a Paillaco.

5.46.- El Concejal Sr. Orlando Castro recuerda unas invitaciones que se habrían recibido del comité Agua Potable de Santa Rosa Chica, el día 28 de marzo a las 10:30 horas, en la Escuela El Esfuerzo, tema pozo profundo y la segunda es la invitación del Comité de Agua Potable sector Lumaco 30 de marzo a las 18:00 horas donde asistirá Obras Hidráulicas y el Diputado Sr. Jaramillo, se vera la solución para 50 familias.-

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 19:00 horas.

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDE DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL.

Resumen de acuerdos de Reunión Ordinaria N° 15 de fecha 18 de marzo de 2009.-

SE ACUERDA ENTREGAR EL MONTO DE \$824.004 AL CUERPO DE BOMBEROS DE PAILLACO PARA VIAJAR A ARGENTINA A CAPACITACIÓN DE LOS VOLUNTARIOS DE LA TERCERA COMPAÑÍA.

APROBAR LA SUMA DE \$1.000.000, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE FOMENTO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE PAILLACO, IMPLEMENTADA POR SERCOTEC